



INFORME TRIMESTRAL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Con fundamento en los artículos 6, fracción XV y 35, fracción VII, de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se rinde el Tercer Informe Trimestral del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

En cuanto al seguimiento a actividades y grado de cumplimiento de las metas contempladas en el Programa Anual de Trabajo del año 2022, se informa lo siguiente:

1. Se llevó a cabo la Tercera Sesión ordinaria de Trabajo, celebrada el 19 de agosto de 2022, la cual tuvo como objetivo asegurar la efectividad del desarrollo.
2. Se llevó a cabo en la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo la presentación de los talleres del Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres y el taller de Ética e Integridad Pública que se impartirán al personal de la Secretaría de las Mujeres como parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Mujeres.
3. Se creó el espacio en la Web (sitio oficial) del apartado de integridad, de la Secretaría de las Mujeres y se subió la información solicitada por la autoridad competente.

Por último, se informa que hasta la presente fecha no se han recibido quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo, por ende, no se han emitido recomendaciones no vinculatorias, ni recomendaciones de la secretaría, así como tampoco se han presentado conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta.

**Atentamente
(Rúbrica)**

**Lic. Jose Antonio Escalante Chan
Presidente del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de las Mujeres**